



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/11/2022

LEGISLATIVO



Aprueba Senado garantizar acceso a programas sociales a que personas pobres y discapacitadas

La Cámara de Senadores aprobó en lo general y particular, con 67 votos, un dictamen que busca que las personas que se encuentran en situación de pobreza y que tienen una discapacidad, se les garantice el acceso universal y sin discriminación, a los programas sociales de la Secretaría de Bienestar.

En el dictamen que fue enviado a la Cámara de Diputados, se expone que la instrumentación de la política pública para las personas con discapacidad, debe realizarse con atención a los principios de universalidad y progresividad que se encuentran consagrados en la Constitución.

<https://billieparkernoticias.com/aprueba-senado-garantizar-acceso-a-programas-sociales-a-que-personas-pobres-y-discapacitadas/>